

INDICE

Página

MARCO PRÁCTICO

1. DISEÑO METODOLÓGICO	1
1.1. Tipo de investigación	1
1.2. Diseño de la investigación	1
1.3. Método de investigación	1
1.4. Diseño metodológico muestral	2
1.4.1. Determinación del universo	2
1.4.2. Determinación del tamaño de la muestra	2
1.4.3. Método de muestreo	2-3
1.5. Técnicas de recolección de información	3
1.5.1. Instrumentos	3
1.6. Definición de los objetivos de la encuesta	3
1.6.1. Objetivo general	3
1.6.2. Objetivo específico	3-4
1.6.3. Resultados esperados	4
1.6.4. Selección del tipo de encuesta para personal de la C.G.E.	4
2. HIPÓTESIS	5
2.1. Operacionalización de variables	6
3. RESULTADOS	7
3.1. Datos generales de la población	7
3.2. Cantidad de personal	8
3.3. Tipo de metodología empleada para la Supervisión	8
3.4. Frecuencia en la realización de la Supervisión	9
3.5. información general requerida para dar inicio a la supervisión.	10
3.6. Evaluación preliminar antes de efectuar la visita a empresa pública	10-11
3.7. Aspectos considerados para la realización de la Supervisión	11-12
3.8. Requerimiento de aprobaciones para dar inicio a la Supervisión	12-13
3.9. Documentación básica de Empresa o entidad Pública para Supervisión	13
3.10. Consideración de Área legal en la revisión de la documentación obtenida	13-14

INDICE

	Página
3.11. Información obtenida en forma previa a la realización de Supervisión.	15
3.12. Evaluación de los Estados Financieros en forma previa a la Supervisión.	15
3.13. Situaciones pueden derivar en la no realización de la Supervisión.	16
3.14. Capacitación al personal que va a apoyar en el trabajo de Supervisión.	16-17
3.15. Temas de capacitación al personal que apoya en la Supervisión.	17-18
3.16. Efectos que conlleva una Supervisión.	18
3.17. Operaciones consideradas puntos focales para la Supervisión.	19
3.18. Operaciones consideradas más riesgosas.	19-20
3.19. Prueba de Hipótesis	20-21
BIBLIOGRAFIA	22

MARCO PRÁCTICO

1. DISEÑO METODOLÓGICO

1.1. Tipo de investigación

En el trabajo de campo de la presente propuesta se utilizará la investigación experimental, con un tipo de estudio "descriptivo-explicativo". En un estudio descriptivo " se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga".¹

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.²

Los estudios descriptivos "miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a las que se refieren. Aunque desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés"³.

El estudio explicativo, "va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder las causas de los eventos físicos o sociales"⁴

1.2. Diseño de la investigación

La investigación efectuada es de carácter experimental dada que la evaluación a la población seleccionada corresponde a la que ejecuta actividades de control y es la que proporcionaría los insumos para la investigación.

¹ Hernández S. R., Fernández C. y Baptista I. P. *Metodología de la investigación*. (pp.60). México, Ed., McGraw-Hill.

² Hernández S. R., Fernández C. y Baptista I. P. *Metodología de la investigación*. (pp.92). México, Ed., McGraw-Hill.

³ Ibidem,

⁴ Ibidem,

Además, la variable “mejora en la gestión administrativa y operativa” es la que recepcionará el efecto en el diseño de la instrumentación para la supervisión.

1.3. Método de investigación

Para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos de la presente investigación, se utilizará el método inductivo, porque a partir de un muestreo representativo de auditores, supervisores, gerentes de auditoría y subcontralor de la Contraloría General del Estado, se pretende generalizar los resultados de la investigación para toda la población de estudio.

1.4. Diseño metodológico muestral

1.4.1. Determinación del universo

La población en la presente propuesta, está conformada por los auditores, supervisores, gerentes de auditoría de la Contraloría General del Estado, quienes ejecutaron actividades de supervisión en la ciudad de La Paz.

La población de auditores, supervisores y gerentes de auditoría de la Contraloría General del Estado considera a las unidades que ejercen la supervisión como ser: gerencia principal de auditoría 1, subcontraloría de empresas públicas y la gerencia principal de auditoría 2.

1.4.2. Determinación del tamaño de la muestra

Para determinar la muestra de personal de la Contraloría General del Estado, se ha tomado en cuenta al personal que realiza el trabajo de campo de actividades de control y a aquellas que a empresas públicas y los que tienen previsto efectuar las citadas actividades en la gestión 2017, efectuándose la selección mediante muestreo por conveniencia o juicio profesional, sin embargo se hace constar que el personal que ejerce el control gubernamental en Oficina Central que ejecuta la supervisión y las que se estima llevaran adelante el examen de supervisión, es el siguiente:

1.4.3. Método de muestreo

Tabla 1
Distribución de la muestra en cantidad

Población de la muestra	Unidad selección de la muestra Ente Rector de Control Gubernamental		Muestra (*)	N° de informes de supervisión emitidos (*)
Empresas Publicas que ofertan bienes y servicios	Gerencia Principal de auditoría 1	Gerentes	5	1
		Supervisores	6	
		Audidores	21	
	Subcontraloría de empresas publicas	Subcontralor	1	0
		Supervisores	9	
	Gerencia Principal de auditoría 2	Gerentes	5	0
Supervisores		7		
Audidores		20		
Totales			74	1

Fuente: Elaboración Propia

Aclaración: (*) Información correspondiente a la gestión 2016

1.5. Técnicas de recolección de información

Las técnicas de recolección de información que se empleará en la propuesta de investigación son las encuestas básicamente.

1.5.1. Instrumentos

Para la encuesta se utilizará el cuestionario estructurado.

1.6. Definición de los objetivos de la encuesta

1.6.1. Objetivo general

El objetivo general de la encuesta (Ver Anexo 1) es conocer la metodología empleada por las diferentes comisiones de auditoria en la Supervisión empleada en empresas públicas, para elaborar una propuesta de instrumentación que permita optimizar el ejercicio de la Supervisión.

1.6.2. Objetivos específicos

Realizar una evaluación comparativa de la metodología empleada en el ejercicio de la supervisión en una empresa pública con relación a otra.

Determinar si los instrumentos empleados actualmente cubren todos los aspectos necesarios para efectuar la evaluación integral de información que se requiere para apoyar a la gestión pública.

Establecer qué tipo de documentación legal, administrativa y financiera es requerida para la supervisión.

Detectar etapas de actividades de evaluación, que podrían ser empleadas en la supervisión dadas las características de las mismas, de manera que se pueda incrementar la calidad, eficiencia, eficacia y economicidad en los tiempos de evaluación, resultados y cantidad de recursos utilizados.

1.6.3. Resultados esperados

Conocer si la metodología empleada en la evaluación en una entidad pública con otra es diferente o similar.

Establecer si los instrumentos empleados contienen toda la información necesaria y si la misma es verificada de manera integral.

Determinar la documentación legal, administrativa y financiera que es objeto de evaluación.

Formular los pasos requeridos para el ejercicio de una supervisión efectiva y eficiente que permita generar resultados inmediatos y productivos para la gestión administrativa de las empresas públicas.

1.6.4. Selección del tipo de encuesta para personal de la Contraloría General del Estado

El tipo de encuesta a utilizar para los auditores, supervisores y gerentes de auditoría es la encuesta personal que se ha elegido y estructurado, es decir contendrá preguntas cerradas (Ver ANEXO 1).

2. HIPÓTESIS

“Una adecuada instrumentación para el ejercicio de la Supervisión, permitirá a la Contraloría General del Estado optimizar la ejecución del trabajo con impacto en la mejora de la gestión de las empresas públicas del nivel central del Estado, a través de la aplicación de un metodología acorde a la naturaleza de la evaluación.”

Variable independiente

Instrumentación para el ejercicio de la Supervisión.

Variable dependiente

Mejora de la gestión administrativa y operativa.

2.1. Operacionalización de variables

Variable Independiente	Variable	Dimensión	Indicador	Encuesta Técnica
Variable Independiente	Instrumentación para el ejercicio de la Supervisión	Técnica Metodológica	a. capacitación al personal ejecutante de los procedimientos. Control de calidad ejercido sobre su aplicación.	Encuesta a Auditores. Supervisores y Gerentes de auditoría
Variable Dependiente	Mejora en la gestión administrativa y operativa	Financiero Administrativo	a. Índices de Liquidez. b. Índices de Rentabilidad ROA - ROE	

3. RESULTADOS

Luego de haber concluido con la aplicación de encuestas efectuadas a auditores, Supervisores, Gerentes de Auditoría y al Subcontralor de Empresas Publicas, se procede a la descripción y análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de instrumentos primarios.

El presente diagnóstico se basa en instrumentos de recolección primaria, que son modelos de cuestionario de encuestas. Esta es: la Encuesta a personal de la Contraloría General del Estado (ANEXO 1).

A partir de la información obtenida en los resultados de las mencionadas encuestas, basados en los Resultados de la Encuesta a Personal de la Contraloría General del Estado (ANEXO 3)

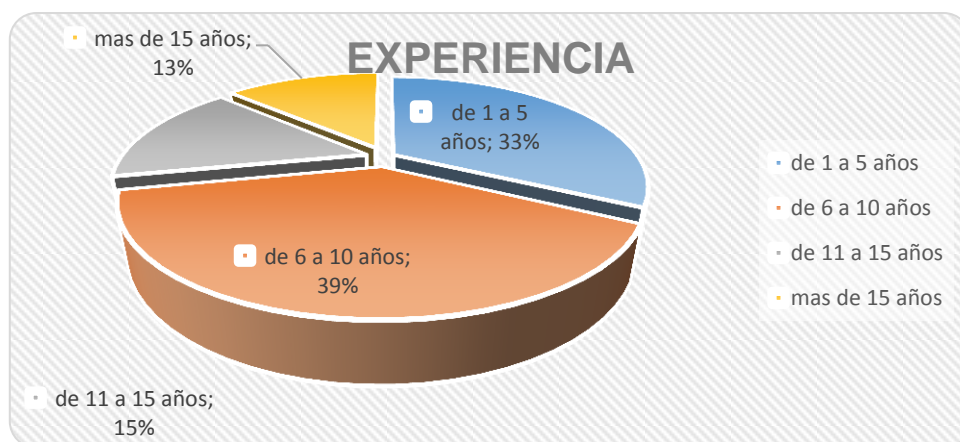
En base a estos resultados y su posterior interpretación, se podrá elaborar la propuesta de instrumentación para el ejercicio de la Supervisión en empresas públicas, que permita optimizar el trabajo realizado y contribuya de gran manera a la gestión administrativa de las empresas públicas.

El análisis e interpretación de resultados se realizará en función a cada instrumento de recolección, para luego pasar a la elaboración de la propuesta de instrumentación para el ejercicio de la supervisión, para lo cual se consideran los resultados encontrados en el diagnóstico realizado en la población de estudio: Auditores, Supervisores, Gerentes de Auditoria y Subcontralor de Empresas Publicas.

En esta sección se presentan, describen y analizan los resultados de la encuesta realizada al personal de la Contraloría General del Estado.

3.1. Datos generales de la población

Figura 1
Distribución de la muestra por experiencia, en %.



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado.

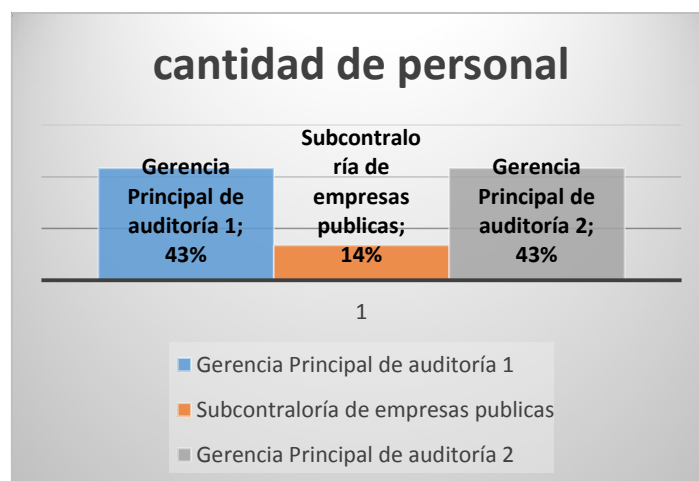
La mayoría de los que ejercen la Supervisión tienen una experiencia “de seis a 10 años”. En segundo lugar, se observa otro grupo de auditores que tienen una experiencia “de uno a cinco años”.

En menor proporción se observan al personal que tienen una experiencia de “11 a 15 años” en un 15%, de “más de 15 años” (13%).

Estos resultados muestran que el personal que ejerce la Supervisión, requiere contar con experiencia importante, por lo que se puede concluir que la Contraloría General del Estado, prefieren que la supervisión sea ejecutado por personal que tenga una experiencia de seis o más años en el desempeño de este tipo de actividades.

3.2. Cantidad de personal

Figura 2
Distribución de la población, en %.



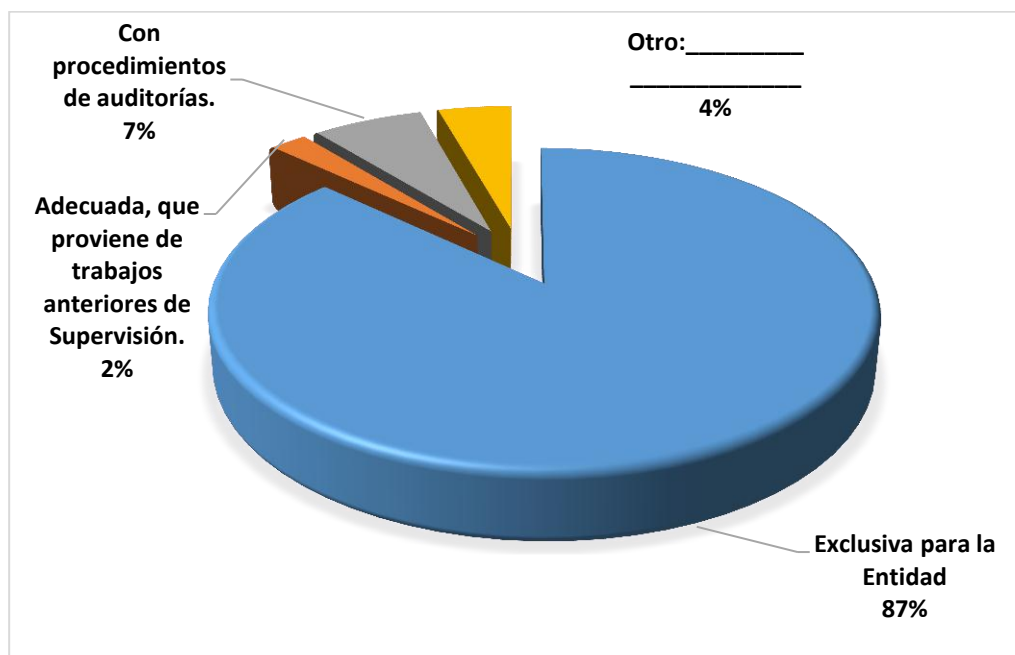
Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la CGE.

El número de personal mayoritario corresponde a las Gerencias Principales de Auditoría 1 y 2. Sin embargo, la Subcontraloría de Empresas Públicas también tuvo representación en la población. En consecuencia, la ejecución de la Supervisión es estimada para las Gerencias Principales de Auditoría.

3.3. Tipo de metodología empleada para la Supervisión

En esta ocasión, se hace un análisis respecto a la metodología utilizada al ejercer la Supervisión

Figura 3
Empleo de Metodología en %.



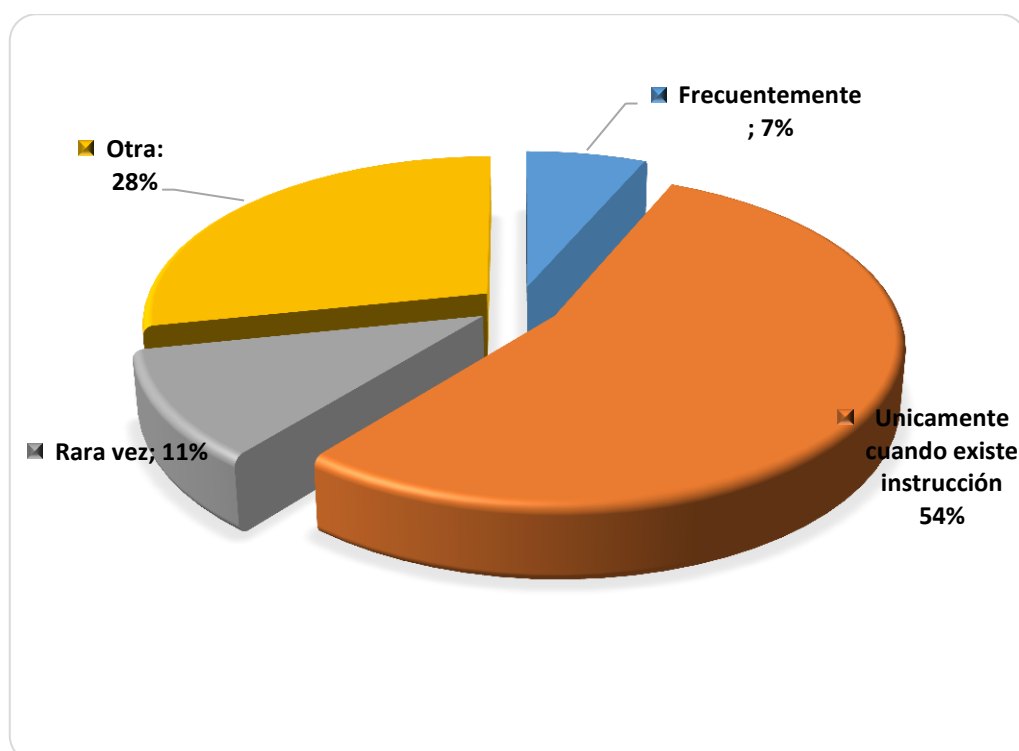
Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 1.

En esta ocasión, se puede establecer que la mayoría afirma emplear metodología exclusivamente para la entidad en un 87%, mencionando la metodología empleada con procedimientos de auditoría (7%).

3.4. Frecuencia en la realización de la Supervisión

En esta sección, se analiza la secuencia de ejercicio de la Supervisión por personal de la Contraloría General del Estado de la ciudad de La Paz y el periodo de atención que se le da a misma, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Figura 4
Experiencia en la realización de la Supervisión, en %.



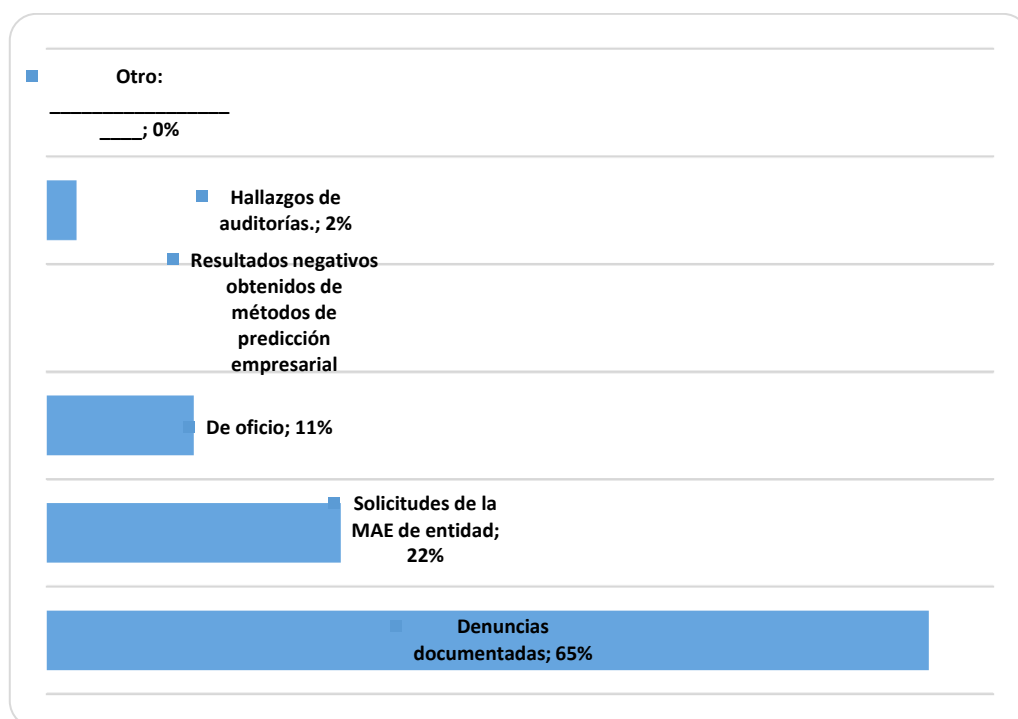
Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 2.

La mayoría del personal respondió que únicamente se realiza cuando se recibe la instrucción del nivel superior, el cual asciende al 54%, asimismo en un 28% se determina que tiene otra opción no registrada.

3.5. información general requerida para dar inicio a la supervisión.

El tipo de información requerida para dar inicio a la Supervisión, es el siguiente:

Figura 5
Información requerida para inicio de Supervisión



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 3

El 65% de los encuestados, respondieron que la información que se obtiene corresponde a denuncias documentadas.

Otro tipo de información general requerida es la siguiente:

Solicitudes de la MAE (22%).

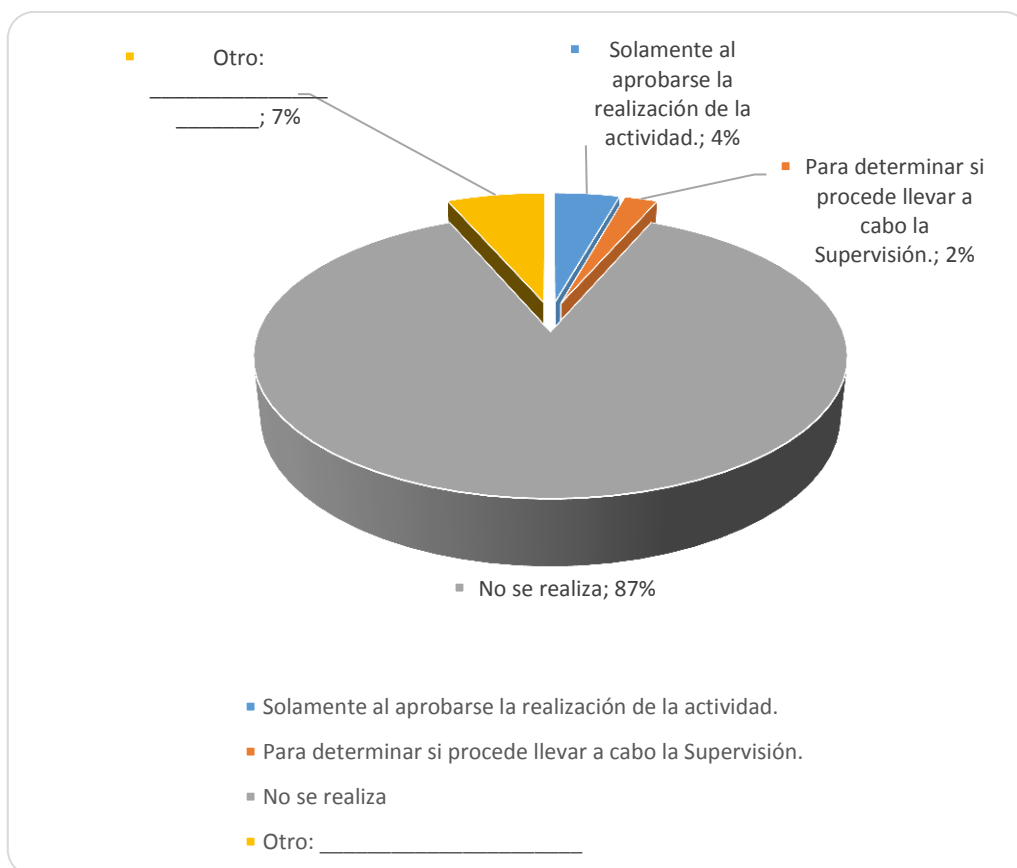
De oficio (11%), cuando el Ente Rector determina efectuar la Supervisión e inicia la misma.

Hallazgos de Auditoría (2%). Es decir, información extraída de auditorías efectuada por la misma contraloría General del Estado o unidades de Auditoría interna.

3.6. Evaluación preliminar antes de efectuar la visita a empresa pública

En relación evaluación preliminar antes de efectuar la visita a entidad pública, los encuestados respondieron lo siguiente:

Figura 6
Información requerida en para inicio de Supervisión



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 4.

La mayoría de los encuestados (87%), respondieron que “no se realiza”.

El 2% respondió que se realiza una evaluación previa para determinar si se realizara o no la Supervisión.

El 7% señala que existen otros aspectos relacionados al asunto.

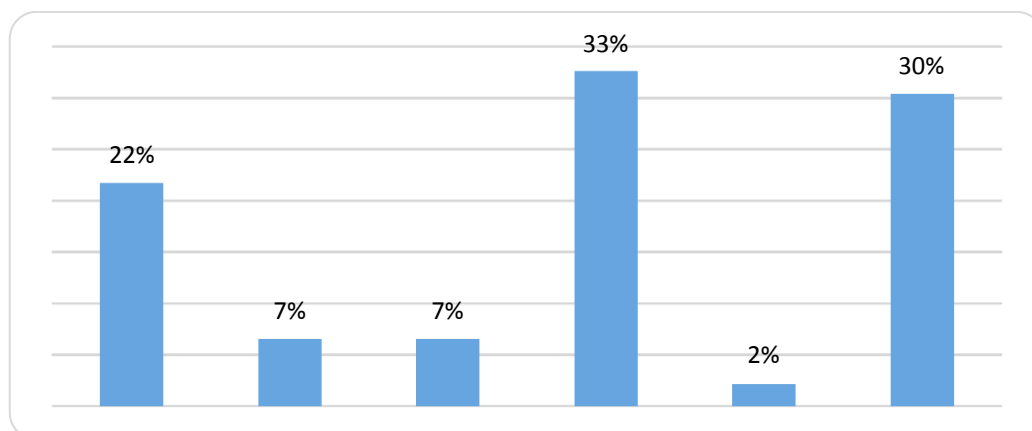
El 4% afirma que solamente se procede al haberse aprobado su realización.

3.7. Aspectos considerados para la realización de la Supervisión

En cuanto a los aspectos considerados para la realización de la Supervisión, se tiene lo siguiente:

Figura 7

Aspectos considerados para la realización de la Supervisión, en %.



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 5

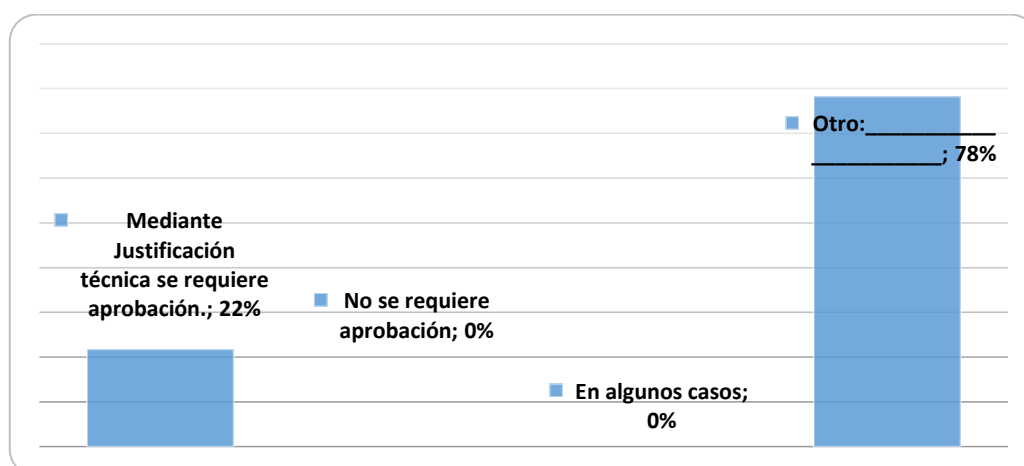
Según los funcionarios encuestados, la información de mayor interés, en lo que se refiere es el indicio no considerado por auditores internos (33%), (27%) impacto cuantitativo de la entidad, (30%) otra información.

3.8. Requerimiento de aprobaciones para dar inicio a la Supervisión

Las afirmaciones obtenidas en cuanto a la aprobación requerida para el inicio a la Supervisión, es el siguiente:

Figura 8

Requerimiento de aprobaciones para dar inicio a la Supervisión, en %

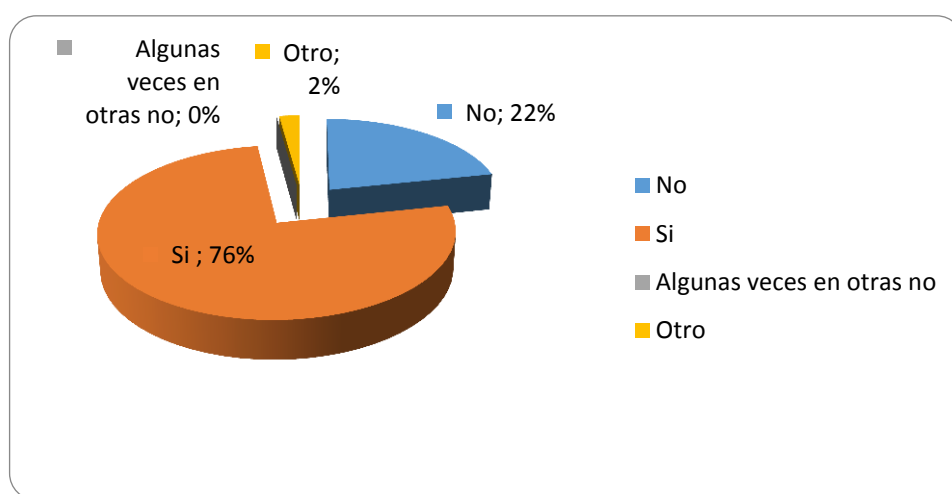


Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 6

La mayoría de los encuestados (78%), respondieron que existen otros elementos que hacen necesario la aprobación para el inicio de la supervisión. El 22% afirma que mediante justificación técnica se obtiene la aprobación para el inicio del trabajo.

3.9. Documentación básica de Empresa o entidad Pública para iniciar una Supervisión

Figura 9
Documentación básica de Empresa o entidad Pública para iniciar una Supervisión, en %



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 7

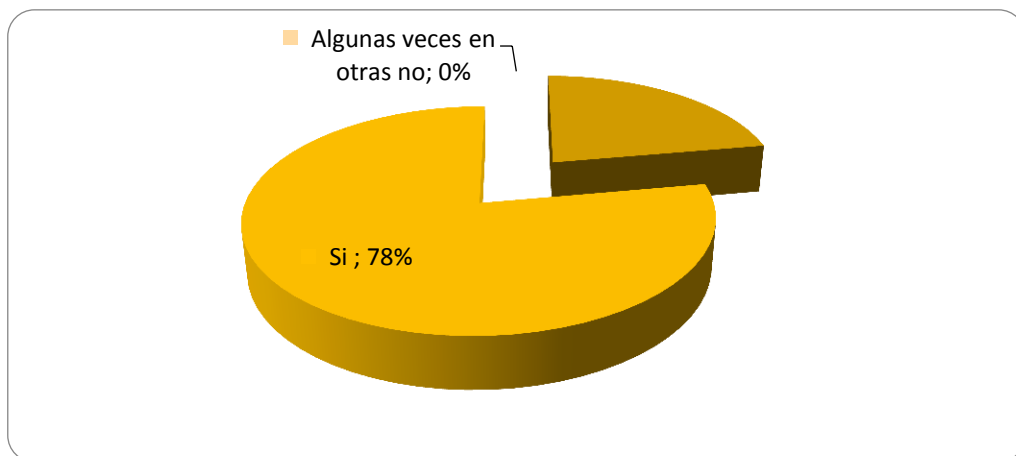
Como se puede observar, la mayoría de los encuestados respondieron que la documentación de la empresa o entidad pública es requerida para el inicio del trabajo (76%), un grupo señala que no es necesaria (22%) y otro grupo establece que existen otros factores respecto a la documentación requerida (2%).

3.10. Consideración de Área legal en la revisión de la documentación obtenida.

De la consulta efectuada, en cuanto a la participación del área legal, de manera previa a la visita a la Institución, se tiene lo siguiente:

Figura 10

Área legal de forma preliminar a la visita, revisa la documentación obtenida, en %



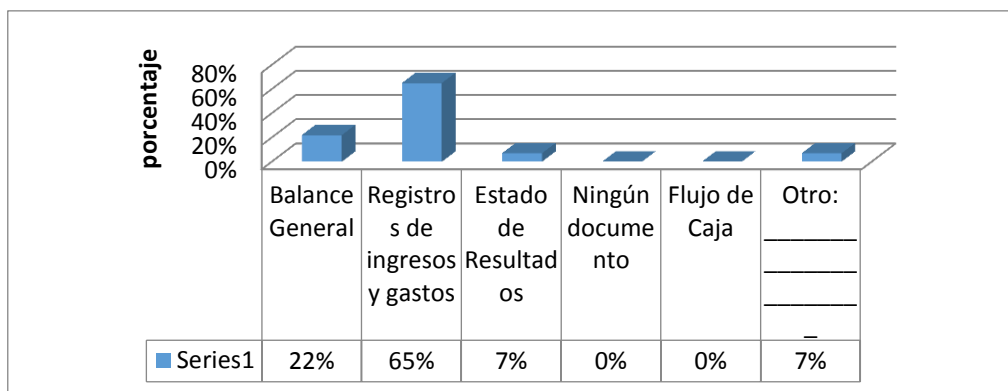
Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 8

Al respecto, se aclara que el total de encuestados respondieron que el área legal no participa en forma previa a la visita a la entidad para iniciar la supervisión, determinándose que la participación del área jurídica se hace efectiva en el proceso de la Supervisión.

3.11. Información Financiera obtenida en forma previa a la realización de Supervisión.

Figura 11

Información financiera obtenida en forma previa a la realización de Supervisión%



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 9

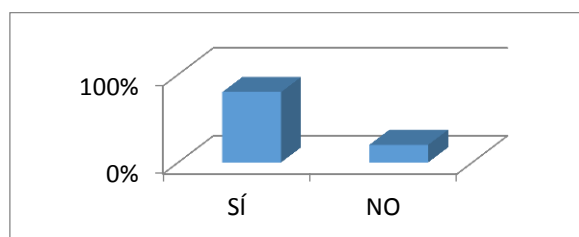
La mayoría de los encuestados (65%) respondieron que requieren obtener información en cuanto a los “Registros de Ingresos y Gastos”. El 22% afirmó que requieren evaluar el Balance General para lo cual necesitan obtener el mismo correspondiente a la empresa publica un 7% afirma que es relevante para ellos el “Estado de resultados”, el 7% afirma que son otros los documentos que se requieren para poder efectuar un análisis .

Estos antecedentes hacen notar que la Contraloría General del Estado, requiere en general de información financiera que permita evaluar y generar más ideas de las debilidades que presenta la Institución a la cual se pretende efectuar una Supervisión.

3.12. Análisis y evaluación de los Estados Financieros en forma previa a la Supervisión.

En cuanto al análisis y evaluación de los Estados Financieros en forma previa a la Supervisión como estudio de tendencias, análisis horizontal, análisis vertical, se establece lo siguiente:

Figura 12
Análisis y evaluación de los Estados Financieros en forma previa a la Supervisión. %



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 10

El 65% de los encuestados respondieron que en Contraloría General del Estado, se hace una evaluación preliminar respecto a la tendencia existente en la información financiera de la Entidad sujeto de Supervisión

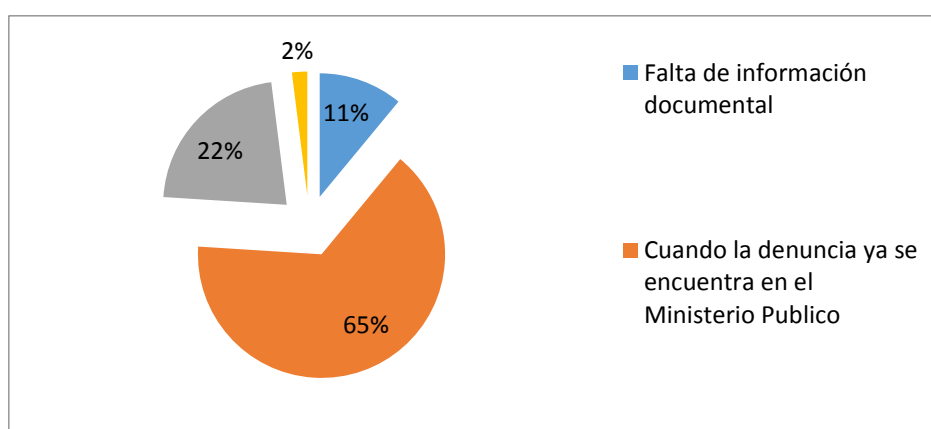
Solamente un 35%, respondió negativamente, es decir, que no se realiza evaluación de la información financiera obtenida, antes de que se realice el trabajo de campo en instalaciones de la Entidad sujeto de Supervisión.

3.13. Situaciones pueden derivar en la no realización de la supervisión.

Hay aspectos, que permiten determinar que no se efectuara la Supervisión sobre algún asunto específico considerando que tales aspectos permiten establecer que ya se iniciaron las acciones respecto a los efectos que conlleva la debilidad existente en la institución, al respecto se expone.

Figura 13.

Situaciones que pueden derivar en la no realización de la Supervisión. %



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 11

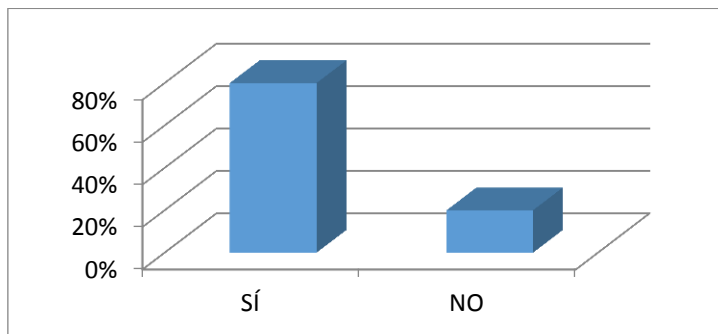
Un (65%) de los encuestados afirma que cuando la denuncia ya se encuentra en el Ministerio Público se determina ya no efectuar la Supervisión sobre el asunto específico, un (22%) señala que ya no es necesaria la intervención si se determina que la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad Pública ya lleva adelante la Auditoría sobre el asunto que se pretendía supervisar. Un (11%) afirma que la falta de información y documentación hace difícil que se pueda dar curso a una Supervisión como tal.

Y un 2% afirma que existen otros elementos que hacen determinar que no se realice la Supervisión.

3.14. Capacitación o inducción al personal que va a apoyar en el trabajo de Supervisión.

Es menester, asegurarse que la Supervisión y el objeto a ser evaluado sea de comprensión total por todo el equipo de auditoría, dado que el objetivo perseguido del mismo puede verse afectado al no ser adecuadamente comprendido, al respecto, según las opiniones obtenidas tenemos

Figura 14
Capacitación o inducción al personal para el trabajo de Supervisión%



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 12

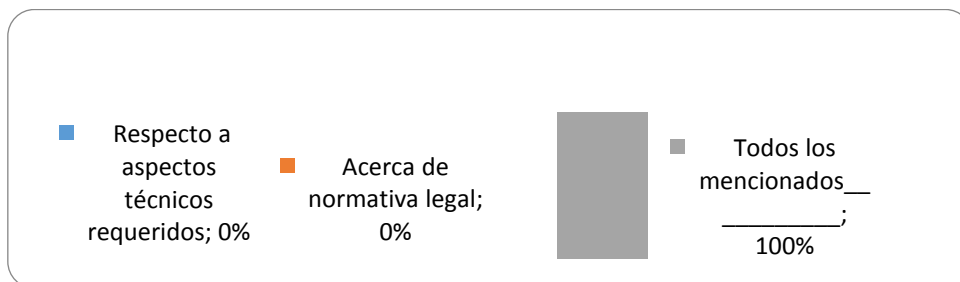
El 80% de los encuestados, respondieron que si se brinda la capacitación respectiva.

Por otra parte, un 20% de los encuestados respondieron que NO se dan curso a capacitaciones al personal que apoya a la supervisión.

Estas respuestas muestran que en algunas comisiones de auditoría, los responsables de la comisión si brindan la orientación y capacitación a los que apoyan en el trabajo, y que en otros casos no se realiza, porque representa tiempo adicional incurrido que podría incidir en los plazos otorgados para la ejecución de la actividad.

3.15. Temas de capacitación al personal que apoya en la Supervisión.

Figura 15
Capacitación o inducción al personal para el trabajo de Supervisión



Fuente: Resultados de la encuesta. Ver Anexo 1, Pregunta 13

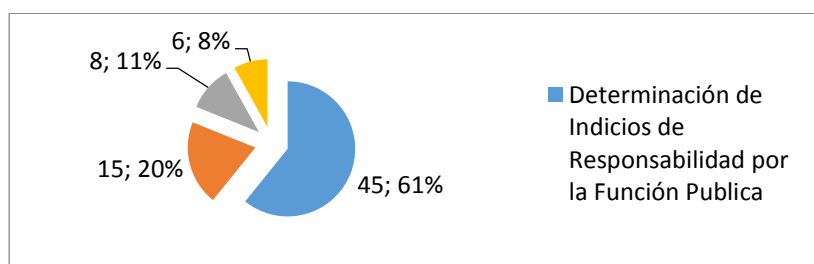
Según los encuestados, los temas en los cuales se brindó capacitación u orientación corresponde a disposiciones legales aplicables, procedimientos a realizar en la supervisión, aspectos técnicos requeridos en cada actividad parte de la Supervisión.

3.16. Efectos que conlleva una Supervisión.

Los efectos que conlleva el realizar un trabajo de Supervisión, para el personal de la entidad pública objeto de evaluación, básicamente posee elementos ya considerados en la Ley 1178, al respecto se expone la tendencia de los comentarios asumidos

Figura 16

Efectos o Resultados obtenidos de una Supervisión



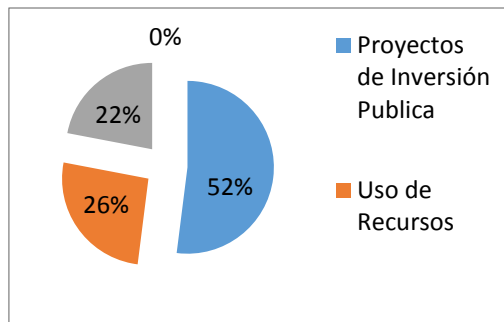
Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 14

Según los encuestados, el (61%) señala que se determina indicios de Responsabilidad por la Función Pública (40%), es decir, que se establece llevar a cabo una auditoría especial por la identificación de aspectos que derivarán en la exigencia del daño económico al Estado, o un proceso disciplinario u sancionario según sea el caso. Un (20%) afirma que se emitirá sugerencias para mejorar aspectos de Control Interno, 11% concluye señalando que se dar curso a recomendaciones para que se mejore la gestión administrativa, y 9% señala que se el proceso mediante el cual los prestatarios de la PyME entran en mora y las provisiones que luego deben realizar las IFD de los créditos en mora.

3.17. Operaciones consideradas puntos focales para la Supervisión.

Figura 17

Operaciones consideradas puntos focales para la Supervisión.



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 15

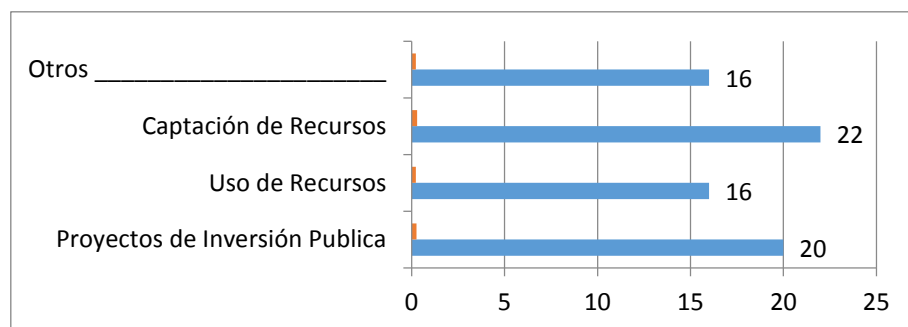
Para los encuestados, los proyectos de Inversión Pública, son elementos que deben ser más enfatizados con la Supervisión, dado el fin que persiguen los mismos, para otro grupo del 22%, la captación de Recursos es un elemento que debe ser también monitoreado mediante la Supervisión.

En según lugar de este análisis, se encuentran el grupo del 26% que apunta al rubro de “Uso de Recursos” como el elemento significativo que debe ser objeto de Supervisión constante.

3.18. Operaciones consideradas más riesgosas.

Cabe aclarar que la consideración de enfatizar la supervisión sobre los temas descritos en el párrafo precedente obedece al hecho de que la existencia de irregularidades en los mismos trae como consecuencia efectos considerables sobre la subsistencia de la entidad y sobre todo afecta considerablemente el actuar ético del personal que presta servicios en la misma, por cuanto de las opiniones vertidas se tiene los siguientes resultados:

Figura 18
Operaciones consideradas más riesgosas.



Fuente: Resultados de la encuesta a personal de la Contraloría General del Estado. Ver Anexo 1, Pregunta 16

De los resultados alcanzados se determina que un 30% de los entrevistados, afirma que la captación de recursos es un aspecto riesgoso.

Asimismo, se establece que los Proyectos de Inversión Pública para un grupo del 26% es un elemento con mucho riesgo por la finalidad que conlleva su ejecución.

Un grupo (22%) señala que el uso de fondos conlleva mucho riesgo, por cuanto debe ser considerado como un elemento de constante supervisión.

Y finalmente un grupo del (22%) de encuestados señalan que existen otros elementos que contienen mayores riesgos.

3.19. Prueba de Hipótesis

La presente investigación ha sido elaborada en base a supuestos que han sido comprobados o rechazados por medio de la investigación de campo realizada con respecto al mismo. A continuación se presenta un cuadro en el cual se pretende dar una idea gráfica en cuanto a la aceptación o rechazo de la hipótesis planteada al principio de la investigación.

Ho = Hipótesis Nula (rechaza la hipótesis planteada)

Hi = Hipótesis Alterna (acepta la hipótesis planteada)

Variable	Indicador	Hi (Acepta)	Ho (rechaza)	Justificación
Instrumentación para el ejercicio de la Supervisión de la Contraloría General del Estado	Aplicación del método para predicción empresarial	X		Todos los encuestados, señalan que no se aplica tal aspecto porque las instituciones públicas en cada gestión tienen presupuesto del TGN no se autofinancian
	evaluación de Control Interno	X		En la supervisión ejercida no se evalúa el control Interno, aspecto confirmado por todos los que fueron entrevistados.
	áreas críticas		X	Todas las actividades de control gubernamental incluidos los relevamientos consideran identificar el área sustancial de la Institución

Variable	Indicador	Hi (Acepta)	Ho (rechaza)	Justificación
	aplicación de pruebas sustantivas	X		Todos los entrevistados afirman que no se aplica, toda vez que existen una gran cantidad de información y un limitado periodo de tiempo para la Supervisión.
	aplicación de pruebas de cumplimiento		X	Todos afirman que se efectúan revisiones a muestras, para verificar cumplimiento de normas.
	Obtención y conocimiento de todo el marco legal aplicable a la empresa	X		Se debe considerar que si bien existe una normativa específica, existen debilidades en la evaluación, al identificar toda la normativa aplicable.
	determinación de acciones preventivas y correctivas	X		En alguna que otra ocasión se ha formulado recomendaciones para prevenir que las debilidades ya no persistan en el tiempo.

Como se puede observar, la mayoría de los indicadores estudiados en la investigación de campo fueron confirmados; es decir, 4 de 7 indicadores, que equivale a 71%. Además 2 de 7 indicadores rechazan la hipótesis; es decir, un 29%, Por lo tanto, la hipótesis definida en los siguientes términos:

“Una adecuada instrumentación para el ejercicio de la Supervisión, permitirá a la Contraloría General del Estado optimizar la ejecución del trabajo con impacto en la mejora de la gestión de las empresas públicas del nivel central del Estado, a través de la aplicación de un metodología acorde a la naturaleza de la evaluación”, ha sido demostrada en la presente investigación.

BIBLIOGRAFIA

- Ley 1178 Ley de Administración y Control gubernamentales del 20 de julio de 1990.
- Ley 004 del 31 de marzo de 2010.
- Chiavenato, I. (2000), Administración de Recursos Humanos, 5ta. Ed. McGraw Hill, Colombia.
- ABEL SOUTO, Miguel. El blanqueo de dinero en la normativa internacional: especial referencia a los aspectos penales Universidad de Santiago de Compostela, 2002
- Dr. Vanella G. Ricardo, (2005), Guía del Emprendedor “Claves para Organizar un negocio Exitoso”.
- Hernández, Fernández y Baptista (2004). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.
- Kaplan, Robert S. y David P. Norton. (2000). Cuadro de Mando Integral. Barcelona: Ediciones Gestión 2000 S. A.
- Meigs, Williams, Haka, Bettner, (2000), Contabilidad, La base para decisiones gerenciales
- Montana, Patrick J.(2002), Administración, Tercera Edición, México, D.F: CECSA.
- Moyer, McGuigan, Kretlow, (2005), Administración financiera contemporánea, México, Thomson.
- Reyes, Agustín, (2000). Administración de Empresas: teoría y práctica, México: Limusa, Noriega editores.
- Robbins, Stephen P. (2004), Comportamiento organizacional, 10ª Ed. México, Pearson – prentice Hall.

ANEXO 1

ENCUESTA A AUDITORES, SUPERVISORES Y GERENTES DE AUDITORIA

Cargo: _____ Unidad Organizacional: _____

Experiencia (años): _____

Marque con una (X) la respuesta seleccionada.

1. ¿Qué tipo de metodología emplea cuando ejerce la supervisión efectuada a entidades o empresas públicas?

Exclusiva para la Entidad	<input type="checkbox"/>	Adecuada, que proviene de trabajos anteriores de Supervisión.	<input type="checkbox"/>
Con procedimientos de auditorías.	<input type="checkbox"/>	Otro: _____	<input type="checkbox"/>

2. ¿Con qué frecuencia se realizan actividades de supervisión?

Frecuentemente	<input type="checkbox"/>	Únicamente cuando se genera una instrucción	<input type="checkbox"/>
Rara vez	<input type="checkbox"/>	Otra: _____	<input type="checkbox"/>

3. ¿Qué tipo de información general determina iniciar la supervisión?

Denuncias documentadas	<input type="checkbox"/>	Solicitudes de la MAE de entidad	<input type="checkbox"/>
De oficio	<input type="checkbox"/>	Resultados negativos obtenidos de métodos de predicción empresarial	<input type="checkbox"/>
Hallazgos de auditorías.	<input type="checkbox"/>	Otro: _____	<input type="checkbox"/>

4. ¿Realizan evaluación preliminar antes de efectuar la visita a entidad o empresa pública?

Solamente al aprobarse la realización de la actividad.	<input type="checkbox"/>	Para determinar si procede llevar a cabo la Supervisión.	<input type="checkbox"/>
No se realiza	<input type="checkbox"/>	Otro: _____	<input type="checkbox"/>

5. ¿Qué aspectos se consideran para la realización de la supervisión?

Impacto cuantitativo del asunto en la entidad	<input type="checkbox"/>	Aspectos políticos que conlleva el asunto.	<input type="checkbox"/>
Efecto cualitativo del asunto en la entidad	<input type="checkbox"/>	Indicios no considerados por auditores internos de las entidades	<input type="checkbox"/>
Todos los mencionados	<input type="checkbox"/>	Otro: _____	<input type="checkbox"/>

6. ¿Se requieren aprobaciones para dar inicio a la supervisión?

Mediante justificación técnica se requiere aprobación.	<input type="checkbox"/>	No se requiere aprobación	<input type="checkbox"/>
Algunas veces en otras no	<input type="checkbox"/>	Otro: _____	<input type="checkbox"/>

7. ¿Se solicita documentación básica a la empresa o entidad pública para iniciar una supervisión?

No		Si	
Algunas veces en otras no		Otro: _____	

8. ¿El área legal de forma preliminar a la visita, revisa la documentación obtenida?

SÍ		NO	
----	--	----	--

9. ¿Qué información financiera es obtenida en forma previa a la realización de supervisión?

Balance General		Registros de ingresos y gastos	
Estado de Resultados		Ningún documento	
Flujo de Caja		Otro: _____	

10. ¿Realizan el análisis y evaluación de los Estados Financieros en forma previa a la supervisión?

SÍ		NO	
----	--	----	--

11. ¿Qué situaciones pueden derivar en la no realización de la supervisión?

Falta de información documental		Cuando la denuncia ya se encuentra en el Ministerio Público	
Cuando el asunto ya es objeto de Auditoría por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la entidad.		Otros _____	

12. ¿Se realiza capacitación o inducción al personal que va a apoyar en el trabajo de supervisión?

SÍ		NO	
----	--	----	--

13. (En caso de SI) ¿Cuáles?

Sobre procedimientos a realizar		Respecto a aspectos técnicos requeridos	
Acerca de normativa legal		Todos los mencionados _____	

14. ¿Qué tipo de efectos posee una supervisión?

Determinación de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública		Recomendaciones de Control Interno	
Recomendaciones para coadyuvar a la mejora en la gestión administrativa		Otro: _____	

15. ¿Qué operaciones son considerados puntos focales o relevantes para la supervisión?

Proyectos de Inversión Pública		Uso de Recursos	
Captación de Recursos		Otros _____	

16. ¿Cuáles de estas operaciones son consideradas más riesgosas?

Proyectos de Inversión Pública		Uso de Recursos	
Captación de Recursos		Otros _____	

¡GRACIAS POR SU APOYO!

ANEXO 2

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (MAPIC)

RESULTADOS ESPERADOS	POBLACIÓN (Unidades de observación)	VARIABLES	TECNICA DE COLECTA	METODO ESTADISTICO	TAMAÑO DE MUESTRA
R1: Conocer si la metodología empleada en la evaluación en una entidad pública con otra es diferente o similar.	P1: Auditores, Supervisores, Gerentes de Auditoria	X1:¿Qué tipo de metodología emplea cuando ejerce la supervisión efectuada a Entidades Públicas? X2:¿Con qué frecuencia se realizan actividades de Supervisión? X3:¿Qué tipo de información general determina iniciar la Supervisión? X4:¿Se requieren aprobaciones para dar inicio a la Supervisión?.	M.C.: Encuesta	No aplica para la presente investigación	N1=74
R2: Establecer si los instrumentos empleados contienen toda la información necesaria y si la misma es verificada de manera integral.	P1: Auditores, Supervisores, Gerentes de Auditoria	X5:¿Realizan evaluación preliminar antes de efectuar la visita a entidad pública? X6:¿Qué aspectos se consideran para la realización de la Supervisión? X7:¿El área legal de forma preliminar a la visita, revisa la documentación obtenida? X8¿Qué tipo de efectos posee una Supervisión?	M.C.: Encuesta	No aplica para la presente investigación	N1=74
R3: Determinar la documentación legal, administrativa y financiera que es objeto de evaluación.	P1: Auditores, Supervisores, Gerentes de Auditoria	X9¿Se solicita documentación básica a la Empresa o entidad Pública para iniciar una Supervisión? X10:¿Qué información financiera es obtenida en forma previa a la realización de Supervisión?	M.C.: Encuesta	No aplica para la presente investigación	N1=74
R4: Formular los pasos requeridos para el ejercicio de una supervisión efectiva y eficiente que permita generar resultados inmediatos y productivos para la gestión administrativa de las empresas públicas.	P1: Auditores, Supervisores, Gerentes de Auditoria	X11:¿Realizan el análisis y evaluación de los Estados Financieros en forma previa a la Supervisión? X12:¿Qué tipo de efectos posee una Supervisión? X13:¿Cuáles de estas operaciones son consideradas más riesgosas? X14:¿Qué situaciones pueden derivar en la no realización de la Supervisión? X15:Se realiza capacitación o inducción al personal que va a apoyar en el trabajo de Supervisión?	M.C.: Encuesta	No aplica para la presente investigación	N1=74

ANEXO N° 3

RESULTADOS DE ENCUESTA EFECTUADA

Preguntas / Respuestas	Frecuencia	%
Cargo		
Auditor	41	55%
Supervisor	22	30%
Gerente de auditoria	8	11%
Gerente Principal de auditoria	2	3%
Subcontralor	1	1%
Experiencia		
de 1 a 5 años	15	33%
de 6 a 10 años	18	39%
de 11 a 15 años	7	15%
mas de 15 años	6	13%
Unidad Organizacional		
Subcontraloria de Empresas Publicas	10	14%
Gerencia Principal de Auditoria1	32	43%
Gerencia Principal de Auditoria2	32	43%
1. ¿Qué tipo de metodología emplea cuando ejerce la supervisión efectuada a Entidades Públicas?		
Exclusiva para la Entidad	64	87%
Adecuada, que proviene de trabajos anteriores de Supervisión.	2	2%
Con procedimientos de auditorías.	5	7%
Otro: _____	3	4%
2. ¿Con qué frecuencia se realizan actividades de Supervisión?		
Frecuentemente	5	7%
Unicamente cuando se genera una instrucción	40	54%
Rara vez	8	11%
Otra: _____	21	28%
3. ¿Qué tipo de información general determina iniciar la Supervisión?		
Denuncias documentadas	48	65%
Solicitudes de la MAE de entidad	16	22%
De oficio	8	11%
Resultados negativos obtenidos de métodos de predicción empresarial	0	0%
Hallazgos de auditorías.	2	2%
Otro: _____	0	0%
4. ¿Realizan evaluación preliminar antes de efectuar la visita a entidad pública?		
Solamente al aprobarse la realización de la actividad.	3	4%
Para determinar si procede llevar a cabo la Supervisión.	2	2%
No se realiza	64	87%
Otro: _____	5	7%
5. ¿Qué aspectos se consideran para la realización de la Supervisión?		
Impacto cuantitativo del asunto en la entidad	16	22%
Aspectos políticos que conlleva el asunto.	5	7%
Efecto cualitativo del asunto en la entidad	5	7%
Indicios no considerados por auditores internos de las entidades	25	33%

ANEXO N° 3

RESULTADOS DE ENCUESTA EFECTUADA

Todos los mencionados	1	2%
Otro: _____	22	30%
6. ¿Se requieren aprobaciones para dar inicio a la Supervisión?		
Mediante Justificación técnica se requiere aprobación.	16	22%
No se requiere aprobación	0	0%
En algunos casos	0	0%
Otro: _____	58	78%
7. ¿Se solicita documentación básica a la Empresa o entidad Pública para iniciar una Supervisión?		
No	16	22%
Si	56	76%
Algunas veces en otras no	0	0%
Otro	2	2%
8. ¿El área legal de forma preliminar a la visita, revisa la documentación obtenida?		
SÍ	0	0%
NO	74	100%
9. ¿Qué información financiera es obtenida en forma previa a la realización de Supervisión?		
Balance General	16	22%
Registros de ingresos y gastos	48	65%
Estado de Resultados	5	7%
Ningún documento	0	0%
Flujo de Caja	0	0%
Otro: _____	5	7%
10. ¿Realizan el análisis y evaluación de los Estados Financieros en forma previa a la Supervisión?		
SÍ	48	65%
NO	26	35%
11. ¿Qué situaciones pueden derivar en la no realización de la Supervisión?		
Falta de información documental	8	11%
Cuando la denuncia ya se encuentra en el Ministerio Publico	48	65%
Cuando el asunto ya es objeto de Auditoría por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la entidad.	16	22%
Otros _____	2	2%
12. ¿Se realiza capacitación o inducción al personal que va a apoyar en el trabajo de Supervisión?		
SÍ	59	80%
NO	15	20%
13. (En caso de SI) ¿Cuáles?		
Sobre procedimientos a realizar	0	0%
Respecto a aspectos técnicos requeridos	0	0%
Acerca de normativa legal	0	0%
Todos los mencionados _____	74	100%
14. ¿Qué tipo de efectos posee una Supervisión?		
Determinación de Indicios de Responsabilidad por la Función Publica	45	61%

ANEXO N° 3

RESULTADOS DE ENCUESTA EFECTUADA

Recomendaciones de Control Interno	15	20%
Recomendaciones para coadyuvar a la mejora en la gestión administrativa	8	11%
Otro: _____	6	9%
15. ¿Qué operaciones son considerados puntos focales o relevantes para la Supervisión?		
Proyectos de Inversión Pública	39	52%
Uso de Recursos	19	26%
Captación de Recursos	16	22%
Otros _____	0	0%
16. ¿Cuáles de estas operaciones son consideradas más riesgosas?		
Proyectos de Inversión Pública	20	26%
Uso de Recursos	16	22%
Captación de Recursos	22	30%
Otros _____	16	22%